



DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Manifiesto por una Envejecimiento Digno y de Calidad en el Estado Español.

El envejecimiento poblacional es uno de los grandes retos de nuestra sociedad. En el Estado Español, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2023, hay 9.479.010 personas mayores, lo que representa un 19,97% del total de la población. Esta cifra no deja de crecer y se proyecta que en 2040 haya más de 14,2 millones de personas mayores.

Ante este escenario, es imperativo que nuestra sociedad reconozca y valore la contribución de las personas mayores. Para lograr una vejez digna y activa, es fundamental promover un envejecimiento activo y saludable, que permita a las personas mayores desarrollar su potencial y participar plenamente en la sociedad. Esto implica garantizar el acceso a servicios sanitarios de calidad, fomentar estilos de vida saludables y abordar las enfermedades crónicas de manera integral.

Paralelamente, es crucial fomentar la autonomía personal de las personas mayores, apoyándolas para que mantengan su independencia el mayor tiempo posible a través de servicios de atención domiciliaria, teleasistencia y adaptaciones en el entorno. Es necesario combatir el edadismo, desarrollando campañas de sensibilización para erradicar los estereotipos negativos asociados a la vejez y promover una imagen positiva de las personas mayores. Garantizar la accesibilidad a los espacios públicos y privados es otro aspecto fundamental para fomentar la inclusión de las personas mayores. Además, es necesario promover su participación social, facilitando su integración en la vida social, cultural y política de sus comunidades.

Por otro lado, reclamamos una protección social adecuada que asegure un nivel de vida digno en la vejez. Esto implica garantizar unas pensiones públicas suficientes para cubrir las necesidades básicas de las personas mayores y evitar la pobreza en la vejez. Asimismo, es necesario desarrollar sistemas de cuidados de larga duración sostenibles que combinen la atención domiciliaria y residencial, asegurando la calidad y la dignidad de los cuidados. En este sentido, es imprescindible proteger a las personas mayores frente a la violencia y el abuso, adoptando medidas para prevenir y combatir todas las formas de violencia y abuso hacia este colectivo.



Es encomiable la reciente aprobación de la Estrategia Estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad, que marca un hito en la transformación de los servicios sociales en el Estado Español. Esta estrategia, alineada con los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, prioriza los cuidados a domicilio y en entornos comunitarios, favoreciendo la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores. Sin embargo, es fundamental garantizar la implementación efectiva de esta estrategia, dotándola de los recursos necesarios y asegurando la coordinación entre las diferentes administraciones.

Asimismo, consideramos esencial la provisión de servicios de dietas de calidad y accesibles 365 días al año en centros de día y otros espacios comunitarios. Estos servicios no solo garantizan una alimentación adecuada y equilibrada, sino que también contribuyen a prevenir la malnutrición y la deshidratación, especialmente frecuentes en la población mayor. Además, los comedores comunitarios son espacios de encuentro y socialización que ayudan a combatir la soledad no deseada, un problema cada vez más extendido entre las personas mayores.

Además de lo anterior, demandamos una sociedad más justa e inclusiva donde las personas mayores tengan los mismos derechos y oportunidades que el resto de la población. Es necesario luchar contra la desigualdad de género, reconociendo que las mujeres mayores enfrentan mayores desafíos y promoviendo políticas específicas para abordar sus necesidades.

En definitiva, desde **CEAV** exigimos a las instituciones que inviertan en políticas públicas para las personas mayores, que promuevan la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y que involucren a las organizaciones de personas mayores en la elaboración y ejecución de las políticas públicas, como, por ejemplo, la adquisición o cambio de domicilio a una vivienda con preferencia una planta calle o baja, para evitar barreras arquitectónicas.

Por su parte, hacemos un llamamiento a los entes públicos de la creación de la **Oficina de la Atención al Usuario de Servicios Sociales** para garantizar sus derechos.

Desde la **Red Estatal de Mayores Vecinales**, creemos que juntos podemos construir una sociedad más justa y equitativa para todas las personas, independientemente de su edad.

Red Estatal de Mayores Vecinales.

01/10/2024